



E.SG6.1 - Informe de respuesta a las recomendaciones presentadas por las agencias externas

**Máster en Estudios Internacionales y Europeos
CURSO 2023 – 2024**

La Comisión de Coordinación Académica del Máster en Estudios Internacionales y Europeos, a fecha de 15 de enero de 2025, realiza este informe como respuesta a las recomendaciones presentadas por AVAP en el informe de seguimiento con fecha 16 de abril de 2024.

Criterio 6.-Resultados de Aprendizaje

RECOMENDACIÓN: En el autoinforme de seguimiento se indica que no se dispone de datos suficientes para poder analizar los resultados del desarrollo de las competencias MECES, teniendo en cuenta la opinión de los egresados tras su inserción laboral.

RESPUESTA: En la página 7 del Autoinforme de seguimiento se manifestaba que, en la fecha de emisión de aquel documento (diciembre de 2023), no se disponía de datos suficientes para analizar los resultados de desarrollo de las competencias MECES, considerando la opinión de los egresados. En efecto, se disponía entonces solo del *Informe del estudio de inserción laboral de los titulado y las tituladas de Máster Oficial de la Universitat de València*, de octubre de 2023, disponible en <https://www.uv.es/uvempleoest/eilmaster/cuarto/ciencias-sociales/estudis-internacionals-cas-eiliv-ig.pdf>.

El *Informe del estudio de inserción laboral* se refería a las promociones comprendidas entre los años 2019 y 2021, por lo que fue elaborado con los datos de la única promoción de estudiantes del Título actual que tenían entonces la condición de egresadas y egresados (la primera promoción, 2020-2021). La mayoría de las y los restantes estudiantes que pudieron responder a las encuestas en las que se basó el *Informe* habían cursado el Título anteriormente vigente (Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea). El estudio que recoja la información relativa a los titulados en 2022, 2023 y 2024, y que reflejará la opinión de los egresados del Título actual, no se encuentra disponible todavía.

En todo caso, el *Informe del estudio de inserción laboral* arrojaba datos muy



positivos respecto de la percepción de los egresados tras su inserción laboral. El Título obtenía, en la práctica totalidad de los ítems puntuaciones, superiores a la media del Centro y de la Universidad. La puntuación global de la valoración de la utilidad del Título respecto de las 7 competencias MECES fue de 3,6, cifra superior a la media del Centro, de las Titulaciones de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y del conjunto de la Universidad. En particular, por lo que respecta a la valoración de la utilidad del Máster para el desarrollo de las competencias MECES, la puntuación obtenida por el Título era superior a la media del Centro, de las Titulaciones de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y del conjunto de la Universidad respecto de las competencias A, E, F y G y, al menos, equivalentes a aquellas en el resto de competencias (B, C y D), en todos los casos superior a 3.

Además, la encuesta formulada a los egresados también refleja datos muy positivos respecto del desarrollo de las competencias durante los estudios de Máster. Así, quienes han finalizado los estudios consideran que han adquirido y aplicado conocimientos teórico-prácticos avanzados -el ítem se puntúa con 4,25 sobre 5 puntos en el curso 2022-2023-. También se estiman capaces de resolver problemas en entornos nuevos y en contextos multidisciplinares (4,25 en el curso 2022-2023) y de evaluar y seleccionar la teoría y la metodología científica adecuada (4,5 en el curso 2022/2023). El estudiantado egresado estima que es capaz, para un caso concreto de reflexionar sobre la responsabilidad social y ética (4,5 en el curso 2022/2023). En un sentido similar, se sienten capaces de predecir situaciones complejas (4 puntos en el curso 2022/2023), así como de comunicar claramente resultados de la investigación científica y tecnológica (4,25). También han desarrollado suficiente autonomía para participar en proyectos de investigación o colaboraciones científicas (4 puntos en el curso 2022/2023).

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

RECOMENDACIÓN: Sobre esta captación de estudiantes se evidencia un alto poder de atracción de la titulación, a la vista de los valores de tasas de oferta y demanda (153%), si bien se recomienda prestar especial atención a la relación entre éstos y los valores de tasa de matriculación (90%)

RESPUESTA: Los valores de tasas de oferta y demanda se han mantenido muy elevados desde la implantación del Título, aun con ligeras variaciones cada año académico. Desde la fecha de emisión del Informe de seguimiento, se sitúan en 316,67% (2023/2024) y en 320,00% (2024/2025). La tasa de



SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO



matriculación se ha mantenido en valores adecuados (83,33% para el curso 2023/2024; y 100% para el curso 2024/2025). Debe tenerse presente que, según lo dispuesto en la Memoria de verificación del Título, desde el curso académico 2024/2025 se ofertan 40 plazas, en lugar de las 30 ofertadas desde la implantación del Título.

La Comisión de Coordinación Académica (C.C.A.) ha llevado a cabo acciones de captación, que se han traducido en un incremento progresivo de la tasa de matriculación. Además, las plazas ofertadas se han incrementado en 10 (hasta las 40) a partir del curso 2024/2025. La C.C.A. ha reflexionado sobre el particular y estima que, por lo demás, es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con el calendario de preinscripción fijado por la Universitat de València, la primera fase de preinscripción se resuelve entre inicios y mediados del mes de julio, de forma que los estudiantes admitidos en esta primera fase se matriculan a partir del 15 de julio de cada año. De este modo, es presumible que, en esas fechas, los estudiantes hayan sido admitidos antes a programas de postgrado en otras Universidades y hayan optado por matricularse en ellos.

De este modo, las medidas tendentes a mejorar la relación entre la tasa de oferta y demanda y la tasa de matriculación dependen del proceso de preinscripción general de la Universitat de València. En estos momentos, la Universitat de València estudia modificaciones al calendario de preinscripción de cara al curso académico 2026/2027, con la finalidad de adelantar temporalmente la primera fase de preinscripción, lo que permitiría a los estudiantes matricularse antes y, de ese modo, mejoraría previsiblemente la relación entre la tasa de oferta y demanda y la tasa de matriculación. Como primera medida, para el curso 2026/2027, se ha establecido un plazo adicional de preinscripción en el mes de febrero y cuya matrícula tendrá lugar en el mes de abril de 2026.

Por último, debe destacarse que la tasa de estudiantes matriculados en primera opción sobre el total de matriculados es muy alta, situándose en valores próximos o superiores al 90% en todos los cursos académicos (91,18% para el curso académico 2024/2025). Se destaca la circunstancia de que, en el curso académico 2024/2025 se ofertaron por primera vez 40 plazas, que fueron cubiertas íntegramente.

RECOMENDACIÓN: Respecto a los resultados de rendimiento académico, se evidencian valores acordes con los valores verificados de eficiencia, así como valores adecuados de éxito y rendimiento, si bien se hace necesario prestar atención en los próximos cursos en lo relativo al valor de graduación (68,2% sobre un 90% verificado) así como al de abandono (16,7% sobre

un 5% verificado); igualmente se hace necesario prestar especial atención al valor de no presentados en la asignatura Los retos actuales (27,27%) y del Trabajo de Fin de Máster (33,33%).

RESPUESTA: La Comisión de Coordinación Académica implantó en el curso académico 2021/2022 acciones de mejora dirigidas a favorecer la tasa de graduación y mitigar el abandono. Estas medidas consistieron, fundamentalmente, en racionalizar los requisitos de extensión y exigencia investigadora del Trabajo Final de Máster, ajustándolos a la carga correspondiente a una asignatura de 6 créditos ECTS. También han mejorado los procedimientos de información y acompañamiento al alumnado desde la finalización de las clases y hasta la finalización de los períodos de defensa del Trabajo Final de Máster en primera matrícula (inicios de julio y septiembre de cada año académico), así como lo relativo a la información al alumnado de segunda matrícula en el Trabajo Final de Máster. De este modo y desde entonces, la tasa de graduación ha mejorado, situándose en 88,89% para el curso 2022/2023. En el curso 2023/2024, la tasa de graduación es del 92%, superando los valores estimados en la Memoria de verificación. También ha ido descendiendo la tasa de abandono, que situaba en 10,71% en el curso 2023/2024 y en el 0,00% en 2023/2024. Estos valores cumplen con lo previsto en la Memoria de verificación del Título, que fija estos valores en un 90% (tasa de graduación) y 7% (tasa de abandono), respectivamente.

La tasa de éxito se mantiene en valores plenos, muy próximos al 100% (99,80% en el curso 2024/2025) o incluso alcanzando este porcentaje (2022/2023 y 2023/2024).

La tasa de no presentados a la asignatura *Los retos actuales de la actividad financiera en el mercado global* [46430] ha mejorado y se sitúa actualmente en valores del 100% de presentados (0% de no presentados). La C.C.A. atribuye este efecto a la racionalización de los hitos de evaluación y a la mejora de la coordinación entre las tres materias que componen la asignatura. Respecto de la asignatura Trabajo Final de Máster [46434], con una tasa de no presentados para el curso 2024/2025, del 32,69% se destaca lo siguiente. La C.C.A. ha llevado a cabo acciones para favorecer la tasa de presentación, en particular, racionalizando las exigencias de extensión y metodológicas del módulo. Estas medidas arrojan datos positivos. Sin embargo, existen circunstancias ajenas a la organización del Título que explican la persistencia de esta desviación. El Trabajo Fin de Máster se completa al final del curso académico, en el mes de julio de cada año. Se trata de un momento en el que, con frecuencia, el estudiantado



SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO



evalúa sus opciones profesionales o la realización de estudios adicionales, lo que a menudo determina que inviertan sus esfuerzos en estas otras tareas, en detrimento de la culminación de los Trabajos de Fin de Máster. La Coordinación del TFM realiza esfuerzos por recordar los plazos relevantes y animar al estudiantado a completar el módulo.

RECOMENDACIÓN: Si bien no se evidencian valores de percepción de los grupos de interés sobre los canales de comunicación, los resultados de rendimiento académico y de empleabilidad. Sobre estos valores de percepción se recomienda prestar especial atención a determinados aspectos, con menores valoraciones en el caso de los egresados, como son: "Considero que el plan de estudios combina adecuadamente los conocimientos teóricos y los prácticos" (2,75); "Pienso que las competencias desarrolladas en la titulación capacitan adecuadamente para el ejercicio profesional" (2,25) y "Me he sentido orientado y asesorado durante el desarrollo de mis estudios" (2,50).

RESPUESTA: La C.C.A. ha evaluado los valores obtenidos en los ítems relativos a la combinación de conocimientos teóricos y prácticos (4,25), la percepción sobre la capacitación para el ejercicio profesional (4,25) y la relativa al asesoramiento durante los estudios (4). A este respecto, la C.C.A. desea poner de manifiesto que los sistemas de evaluación de multitud de asignaturas incorporan la realización de casos prácticos y estudios de casos y que se ha incrementado la aplicación de simulaciones -estudios de caso en los que el estudiantado tiene asignado un rol específico, propio de los actores y organismos en los que la materia se desarrolla en contextos reales fuera del aula- durante las sesiones.

La C.C.A. desea igualmente poner de manifiesto que el Título no es habilitante, en el sentido de que no capacita para el desarrollo de una concreta profesión, sino que prepara al alumnado para su desenvolvimiento profesional en contextos de ámbito europeo e internacional de amplio espectro, incluidos organismos e instituciones europeos e internacionales, así como entidades privadas con actividad transnacional. Desde este punto de vista, los perfiles profesionales son diversos, lo que explica que, con frecuencia, el estudiantado no identifique la formación recibida en el Título con el de un perfil profesional concreto al que haya accedido específicamente a través de él. Sin embargo, los puestos de trabajo a los que frecuentemente acceden los egresados precisan de cierto grado de especialización temática obtenida gracias al Título.

Por último, durante los cursos académicos transcurridos desde la emisión del Informe de Seguimiento se han incrementado los mecanismos de



SG6-PROCESO DE RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO



orientación y asesoramiento, en particular, de cariz profesional, al alumnado. Entre ellos, destaca la sesión sobre salidas profesionales, incluida en los seminarios de especialización del Título, que se celebra en torno al mes de febrero de cada año académico; las reuniones de seguimiento trimestral; las sesiones individuales de atención al alumnado que realiza, a petición de la o el interesado la Dirección, o las sesiones informativas *ad hoc*, por ejemplo, relativas a los estudios de doctorado, solicitadas anualmente por el estudiando, según sus propios intereses. Además, el estudiantado del Título es invitado a participar desde el curso 2023/2024 en el programa de mentorización "UV Shadowing" (<https://www.uv.es/uvempleo/es/empleo/programas-empleabilidad/shadowing/requisitos-inscripcion-mentee.html>). A través de este programa, las y los estudiantes participantes reciben la mentorización de un mentor profesional de su ámbito de estudio que aconseja, guía y orienta en su inserción profesional o en el desarrollo de su carrera profesional. Además, el estudiantado del Título es invitado a participar anualmente en el Foro de Empleo de la Facultad de Derecho, que se celebra cada año académico en el Hall de la Facultad y en el que también tienen presencia los Títulos de Máster y el Máster en Estudios Internacionales y Europeos, en particular.

Las acciones implantadas han arrojado resultados positivos. Según se constata en los ítems 2, 3 y 15 de la Encuesta realizada al personal egresado, su opinión es favorable y alcanza valores superiores a los 4 puntos sobre 5 (https://www.uv.es/uq/Enquestes/GR/V/2246_GR.pdf).

Asistentes:

- **Andrés Boix Palop**
- **Anna Buchardó Parra**
- **Jorge Cardona Llorens**
- **Carmen Estevan de Quesada**
- **Patricia Llopis Nadal**
- **María del Carmen Molines Monparler**
- **José Manuel Sánchez Patrón**
- **Paula del Val Talens**

Firma del responsable: Paula del Val Talens